



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

### Aviso de Privacidad Integral para el Departamento de Recursos Materiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

La Coordinación Administrativa a través del Departamento de Recursos Materiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, sin número, Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, en Zacatecas, Zacatecas, es responsable de realizar las actividades necesarias para la compra, almacenamiento y suministro de materiales, insumos y bienes muebles e inmuebles, así como, la contratación de servicios generales y arrendamientos, atribuciones que le otorgan la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y su Reglamento; además, es responsable de la protección de los datos personales que recaba y del tratamiento al que serán sometidos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recaba el Departamento de Recursos Materiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, de manera enunciativa más no limitativa, son:

- Nombre(s) y apellido(s)
- Denominación y razón social
- Estratificación o clasificación de empresas
- Nombre del representante legal
- Acreditación legal
- Actividad económica de la empresa
- Nacionalidad
- Nombre de la persona para contacto
- Domicilio
- RFC
- Correo Electrónico
- Teléfono
- Número de cuenta bancaria
- Clabe interbancaria
- Nombre del banco
- Página Web

Los datos personales descritos anteriormente, serán proporcionados directamente por las personas titulares, mismos que serán tratados con las finalidades de:

- Integrar el padrón de proveedores de este Sujeto Obligado.
- Integrar los expedientes de los proveedores de productos, servicios y arrendamientos.
- Realizar las actividades necesarias para la compra, almacenamiento y suministro de materiales, insumos y bienes muebles e inmuebles, así como, la contratación de servicios generales y arrendamiento.
- Elaborar contratos, convenios y demás instrumentos mercantiles.

El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; 28, 47 y 50 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

El consentimiento para el tratamiento de los datos personales será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular el presente Aviso de Privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

Esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, no realiza transferencias de datos personales recabados a través del Departamento de Recursos Materiales, fuera de los supuestos establecidos en el artículo 69 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, por lo que la información personal que usted proporcione, será utilizada únicamente para el trámite de las finalidades descritas anteriormente.

El fundamento legal que faculta a este Sujeto Obligado, como responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados por el Departamento de Recursos Materiales, se encuentra dispuesto en la Ley y el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), a través de los medios siguientes:

- a) En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la dirección [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx);
- b) En la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; y
- c) En el correo electrónico [comentarios@cdhezac.org.mx](mailto:comentarios@cdhezac.org.mx).

Para lo cual, si así se desea, puede utilizar el formato que este sujeto obligado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene a disposición en el apartado de Transparencia, en la dirección electrónica [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx).

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, a fin de realizar, en su caso, las adecuaciones a los Avisos de Privacidad de este Sujeto Obligado, así como, la correspondiente publicación y notificación a los titulares según corresponda, misma que se hará a través de nuestro portal de internet <https://cdhezac.org.mx/transparencia/>, o bien, de manera presencial en las instalaciones de este Organismo.

En caso de que sea de su interés identificar el tratamiento de sus datos personales, los Avisos de Privacidad vigentes, en sus modalidades simplificadas e integrales con los que cuenta este Organismo, se encuentran disponibles para su consulta e impresión, en el apartado de Transparencia de la página de internet [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx).

Si requiere mayor información, puede contactar a la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, que se ubica en el tercer piso del edificio de la propia Comisión, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, sin número, Ciudad Gobierno, Código Postal 98160, de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas; en el teléfono 4929241437 ext. 111 o 62130, o bien, a través del correo electrónico: [comentarios@cdhezac.org.mx](mailto:comentarios@cdhezac.org.mx).

Fecha de última validación: 20 de enero de 2026